

EN EL V CENTENARIO DE LA INTRO-  
DUCCION DE LA IMPRENTA EN MURCIA  
Los Fernández de Córdoba

Por  
JUAN TORRES FONTES

Se cumple en 1984 el quinto centenario de la introducción de la imprenta en Murcia. Tema que hace un siglo apasionó a los eruditos murcianos y que entonces fijaron en el año 1487 como su comienzo, puesto que en el mes de marzo de dicho año se publicaba el *Oracional* de Alonso de Cartagena y en el mismo año dos libros de Diego Rodríguez de Almela, *La compilación de las batallas campales* y el *Valerio de las historias escolásticas de España*; sin duda fue Rodríguez de Almela quien concertó y promovió con el notario Gabriel Luis de Ariño y el impresor alemán de nombre castellanizado, maestro Lope de la Roca, la edición de estos tres libros, a los que seguirían otros en los años siguientes.

Pero la fecha se adelanta considerablemente y la cuestión parece quedar fuera de toda duda después de conocer las aportaciones de Guarnaschelli y de Odrizola al dar a conocer la impresión en Murcia en 12 de enero de 1484 del *Breviarium Carthaginense* por Alonso Fernández de Córdoba y su hermano Bartolomé, si es que no hubo alguna anterior, como el mismo Odrizola apunta, toda vez que se conoce la estancia de Alonso de Córdoba en Murcia desde 1482.

Pero al recordar esta conmemoración cabe encaminar nuestra aportación también por otros derroteros. Se trata de que, sin forzar argumentos o hechos, ni omitir datos contradictorios o intentar saltos en el vacío,

trazar un puente y unir en un solo camino biográfico variedad de actuaciones en tiempo y lugar. Camino serpenteante en ocasiones, pero propio de quien con posibilidades, conocimientos y apetencias pudo tener capacidad suficiente para desempeñar oficios diversos, si bien siempre íntimamente relacionados entre sí por cuanto supone poseer amplia cultura, habilidad artística y decidido afán de trabajo sin importarle desplazamientos más o menos largos y prestar servicio en lugares y a personas distintas, que a veces hubieron de ser forzosamente necesarios o convenientes.

Y más, si como cabe deducir, se trata de un converso, entre los cuales todo es posible, pues la cronología lo permite y las circunstancias lo explican. Y este puede ser el caso de Alonso de Córdoba, autor de la *Conmemoración de los Reyes de Portugal* y Alonso Fernández de Córdoba, impresor del *Breviarium Carthaginense*, que hasta ahora no habían sido relacionados entre sí y a los cuales entendemos que hubo algo más que identidad de nombre y apellidos.

Resulta posible y no es excesivamente aventurado conjuntar tales actividades e intentar identificar una sola autoridad en todas ellas. En otro caso, de ser distintas, tampoco se puede descartar en todo ello una sucesión familiar padre-hijo, y, si aún esto pudiera quedar en interrogante, siempre es positiva la aportación de nuevos documentos y hechos que amplían los datos biográficos con que contamos actualmente respecto a los dos Alonso Fernández de Córdoba.

### *El alfaqueque mayor de Castilla. (1410-1414).*

Es Pedro M. Cátedra quien ha puesto al día cuanto se ha escrito sobre Alfonso Fernández de Córdoba, autor de la *Conmemoración* (1). Una línea familiar que comienza con Diego Fernández de Córdoba, emisario del

---

(1) ALONSO DE CORDOBA: *Conmemoración breve de los Reyes de Portugal*, Edic. introducción y notas de Pedro M. Cátedra, Barcelona, Edic. Humanitas, 1983.

infante don Fernando de Antequera ante el rey de Granada. Pero a esta nota biográfica del abuelo de Alfonso Fernández de Córdoba cabe añadir algunas más que proporciona otra bibliografía con datos muy precisos y significativos que no sólo confirman su deducción de que Diego Fernández fuera su abuelo, sino que explican las actividades y modo de pensar de algunos de sus descendientes (2).

Sabemos que Diego Fernández de Córdoba fue emisario del regente de Castilla ante el monarca granadino, pero que después alcanzó el más elevado rango de su profesión, pues Juan II le designó "mi alfaqueque mayor" (3). Labor para la que eran necesarias cualidades especiales: habilidad, capacidad e incomodidades, conocimiento de idiomas y obtener y mantener buenas fuentes informativas. Y concuerda con esta profesión la noticia que nos proporciona un converso como Alvar García de Santa María en su *Crónica de Juan II* (4), pues una vez le denomina Diego Fer-

---

(2) En diversos documentos publicados por Arribas Palau consta la extraordinaria actividad de Diego Fernández de Córdoba y la confianza tan grande que tenía don Fernando de Antequera en sus conocimientos y buenos servicios, por lo que le llevó consigo a Aragón y desde donde le utiliza no sólo como plenipotenciario en las paces de Aragón y Castilla con Granada, sino que también es quien redacta las cartas que Fernando I cruza con Abu Ali de Marrakus y otros monarcas africanos, por lo que le denomina "el fiel nuestro trusiman maestre Alfonso de Cordova", así como "maestre Alfonso de la ciutat de Cordoua truciman nostre" (ARRIBAS PALAU, M.: *Las treguas entre Castilla y Granada firmadas por Fernando I de Aragón*. Cen. Estud. Marroquíes, Tetuán, 1956, 10-17, 31, 37, 42, 67-73, 95-102-. Y en *Cartas de Fernando I de Aragón a Abu Ali de Marrakus*, Tamuda, IV, Tetuán, 1956, 230-233, que corresponden a los años 1413-1415. Cuando muere Fernando I de Aragón, su corregente, la reina Catalina, sustituye a Fernández de Córdoba por Luis González de Luna, que más tarde se instituiría también Veinticuatro de Córdoba, pero cuando hubo de solventar mayores dificultades con Granada se convocan entonces como jueces de la frontera a Diego Fernández de Córdoba y a Muhammand Handum, alfaqueque mayor de Granada (TORRES FONTES, *Las relaciones castellano-granadinas desde 1416 a 1432. I. Las treguas de 1417 a 1426*, Cuadernos de Estudios Medievales, VI-VII-, 1978-79, Granada, págs. 297-311).

(3) 1414-III-13, Illescas. Juan II avisa el término de la tregua con Granada y el encargo hecho a Diego Fernández de Córdoba "mi alfaqueque mayor e contador mayor del maestre de Santiago mi primo". (TORRES FONTES, Juan: *La regencia de don Fernando de Antequera y las relaciones castellano-granadinas*. Miscelánea de Estudios Arabes y Hebráicos, Granada, 1973, vol. 22, pág. 58).

(4) DONATELLA FERRO: *La parti inedita della "Crónica de Juan II de Alvar García de Santa María"*, Venezia, 1972, págs. 77-79.

nández Abenconde y otra Diego Fernández Abencaçin, aunque en los capítulos siguientes cada vez que le menciona es ya siempre Diego Fernández de Córdoba. Lo cual tiene un significado bien concreto, en cuanto que se trata de un converso y de un converso judío, a lo que hay que añadir que la intervención de judíos y conversos como alfaqueques es algo bien conocido (5). Hay que tener en cuenta que el número de conversos que se presentan en un primer plano en el escenario castellano en estos años es considerable —fruta del tiempo—, ya que la estancia de San Vicente Ferrer en Castilla los años 1410 y 1411 completa con medios pacíficos, predicación y apremios legales (6), lo que por la violencia había comenzado en 1391 con el progrom de Sevilla que después se propagaría por toda Castilla y Aragón. De una y otra forma se multiplica el número de conversos, de tal forma que bien puede decirse que desaparece el problema judío a partir de 1412 y se inicia el problema converso.

Otro dato a tener en cuenta es que don Fernando de Antequera, ya Fernando I de Aragón, mantuvo mientras vivió la regencia de la corona castellana y la gobernación del maestrazgo de Santiago en la menor edad de su hijo Enrique. En cartas suyas de 5 de febrero de 1413 y 27 de febrero de 1414 denomina a Diego Fernández de Córdoba “contador mayor del infante don Enrique, maestre de Santiago, mi hijo”. Lo que indica (7) una estrecha unión personal y de servicios de Fernández de Córdoba con don Fernando y sus hijos, los infantes de Aragón. Lo cual hace posible establecer una directa relación de Diego Fernández de Córdoba con un Alonso Fernández de Córdoba, que según indica Pedro M. Cátedra aparece junto al infante don Juan, rey de Navarra en 1450, esto es, a los pocos años, cinco concretamente, de la muerte de su hermano el infante don Enrique, maestre de Santiago, a consecuencia de las he-

---

(5) TORRES FONTES, Juan: *Los alfaqueques castellanos en la frontera de Granada*, Homenaje a Millares Carlo, Gran Canaria, 1975, vol. I, 105.

(6) TORRES FONTES, Juan: *Moros, judíos y conversos en la regencia de don Fernando de Antequera*, Cuadernos de Historia de España, Buenos Aires, 1960, págs. 60-97, y TORRES FONTES: *Los judíos murcianos a fines del siglo XIV y comienzos del siglo XV*, Miscelánea Medieval Murciana, VIII, 1981, 57-117.

(7) *La regencia* cit. págs. 54-5 y 57.

ridas recibidas en la batalla de Olmedo, y a quien considera nieto de Diego Fernández de Córdoba.

### *El Maestrescuela de Córdoba y sus hermanos (1423-1475).*

La descendencia de Diego Fernández de Córdoba es bien conocida merced al trabajo de Cátedra. El 13 de junio de 1423 Gómez Fernández de Córdoba y sus hermanos Gonzalo Fernández de Córdoba y Fernando González de Córdoba, hijos legítimos de Diego Fernández de Córdoba y Sancha García, vendían la torre de Berlanga a Alvaro de Córdoba. En esta escritura a Diego Fernández le denominan, intitulan, sus hijos como "Veinticuatro de Córdoba", lo que coincide plenamente con el alfaqueque Diego Fernández de Córdoba según atestiguaba personalmente en cartas que escribe a Murcia en 26 de marzo de 1413 y en 30 de marzo del año siguiente para notificar la prórroga de la tregua firmada en Granada, en que se autodenomina "veynte e quatro de la dicha çibdat e contador de mi señor, el infante don Enrrique, mestre de Santiago" (8).

Gómez Fernández de Córdoba obtuvo diversos beneficios por concesión pontificia de Benedicto XIII, como fueron prestimonios en la diócesis de Salamanca y otro beneficio en la cantoría de Astorga. Comienzo de un camino ascendente que le permitió alcanzar una prebenda de mayor importancia, como fue la de maestresala de Córdoba, de la que tomaba posesión en 1442. Beneficio y oficio que disfrutó hasta 1475, fecha en que resigna su canongía en su sobrino Iñigo de Córdoba, y debió fallecer poco después, porque en los días siguientes se le menciona como ya difunto.

En 1482 llega a Córdoba el Santo Oficio y si Gómez Fernández había ocultado muchas cosas, la actividad inquisitorial pronto las sacó a la luz y con fuerza probatoria, tanto como para ser encausado *post mortem*

---

(8) *La regencia*, págs. 54-5 y 59.

y declarado judaizante, por lo que fue condenado en estatua en el auto de fe de 1499 y quemada la estatua con sus huesos. Aunque como el mismo C tedra se ala, ya en 1486 estaba expuesto en el Patio de los Naranjos del templo catedralicio cordob s el sambenito del maestrescuela G mez Fern ndez de C rdoba. Converso su padre, judaizante el hijo. Son dos eslabones de una cadena que probablemente tuvo continuaci n en uno de sus sobrinos.

*El autor de la "Commemoraci n de los Reyes de Portugal" y maestre Alfonso de C rdoba Pintor (1461-1473).*

Hijo de uno de los hermanos de G mez Fern ndez de C rdoba, bien fuera Gonzalo, bien Fernando, Alonso Fern ndez de C rdoba, el autor de *Commemoraci n*, que en el a o 1461 dedica al Condestable don Pedro de Portugal, en el comienzo de su obra as  lo manifiesta al decir "fecha y hordenada por Alfonso de C rdova, sobrino de don G mez Fern ndez, maestre escuela de C rdova, Prothonotario del Papa" (9).

Aparte de estas y otras posibles actividades literarias del autor de la *Commemoraci n*, los eruditos han efectuado amplias investigaciones intentando la identificaci n de otros que, llam ndose tambi n Alfonso de C rdoba, pudieran tener relaci n directa con el nieto del alfaqueque mayor de Castilla. Es uno Alfonso de C rdoba, servidor del Condestable don Pedro de Portugal, destacado como decorador y miniaturista y de quien se tienen algunas noticias en los a os 1464 a 1466. Este maestre Alfonso, que en ocasiones se le llama de C rdoba, trabaja tambi n en la decoraci n de corazas y otras piezas de armaduras en las que destaca, como igualmente demuestra su capacidad art stica para iluminar una biblia del Condestable, aunque Pedro M. C tedra no considera a este artesano trashumante la misma persona que el autor de la *Commemoraci n*. Pero no deja de se alar caminos el que se localice a  ste u otro maestre Alfonso de C rdoba en Valencia el a o 1467 y en Arag n en 1473.

---

(9) C tedra, en su introducci n citada a la *Commemoraci n*, p g. 19.

No sabemos si existe una conexión directa entre ellos —si es que son diferentes—, así como tampoco si pudo haberlo con el siguiente eslabón de esta frágil cadena, con maestro Alfonso Fernández de Córdoba, quien como impresor hace acto de presencia publicamente el año 1477 en Valencia. Y sin olvidar también que si su aprendizaje junto a Lamberto Palmart le permitiría aprender a fabricar nuevas letras capitales, en su obra impresa en 1484 deja constancia de su oficio de platero. Todo se mueve alrededor de un nombre, que se repite en distintas fechas y lugares, con diferentes oficios, pero todos ellos configurados en unas mismas características, como es la habilidad artística manual, en la que siempre ocuparon lugar destacado judíos y conversos.

*Alfonso Fernández de Córdoba y la edición del “Breviarium Carthaginense” (1477-1485)*

En 1482 llega a Murcia Alfonso Fernández de Córdoba. Serrano Morales publicó un interesante documento en que explica su huida, pues concretamente se dice “lo dit mestre Alfonso de Cordoua te sentencia de mort en hun proces de absentia contra ell fet en la cort de la governacio de la present ciutat e regne de Valencie” (10). La causa que había motivado su fuga, proceso y consiguiente condena es desconocida. Para María Teresa Guarnaschelli, a quien debemos el conocimiento de esta por ahora primera edición murciana en 1484 del *Breviarium*, piensa que quizá pudo haber sido la impresión en unión del alemán Lamberto Palmart de la Biblia en lengua valenciana y estar ligado por varios motivos con los judíos (11). Odriozola, a quien debemos la puesta al día de todas estas noticias del impresor Córdoba, rechaza estas suposiciones, ya que Palmart continuaría sus impresiones en Valencia sin ser molestado, y el tribunal que

---

(10) SERRANO MORALES, José E. *Reseña histórica en forma de Diccionario de las imprentas que han existido en Valencia...* Valencia, 1898-1899, págs. 156-9.

(11) GUARNASCHELLI, M.<sup>a</sup> Teresa: *Alfonso Fernández de Córdoba e la prima stampa di Murcia*, en *Miscelánea bibliográfica*, in memoria di Tomasso Aceurti, Roma, 1947, págs. 125-132. cit. por Odriozola.

le condenó fue el de la Curia real, por lo que sospecha que "se trataba de un delito común" (12).

García Soriano (13) al comentar el documento publicado por Serrano Morales, señalaba que Alfonso de Córdoba llevó consigo a Murcia "todos los artefactos y enseres de su imprenta", y que en ella concertó con el judío murciano Maymon, Alias Salomón Zelman, que como socio capitalista proporcionara los medios económicos para poner en marcha la imprenta. La documentación indica también que Alfonso de Córdoba tuvo su depósito de papel en Guardamar, a caballo en la frontera de los reinos de Valencia y Murcia, y que más tarde volvería a llevar a Valencia.

Cuando Alfonso Fernández de Córdoba llega a Murcia contaba ya con acreditada experiencia impresora, tanto por haber trabajado con Lamberto Palmart como el que después, asociado, independiente o de forma anónima interviene con eficaz colaboración artística en todas las obras que se imprimen en Valencia en el transcurso de los años 1477 a 1485.

---

(12) ODRIZOLA, Antonio: *El primer libro impreso en Murcia (1484) y otras ediciones litúrgicas para la Diócesis de Cartagena*, Madrid, 1972, Cuadernos Bibliográficos, vol. 28, pág. 4.

(13) GARCÍA SORIANO, Justo: *Anales de la Imprenta en Murcia y noticia de sus impresores*, Madrid, 1941, págs. 8 y 9.

Expone Odrizola que el Breve pontificio nombrando a Torquemada como Inquisidor general para la Corona de Aragón es de octubre de 1483, esto es, en fecha posterior a la huida de Alfonso de Córdoba desde Valencia a Murcia. Y podemos añadir que hasta 4 de mayo de 1484 Torquemada no efectúa el nombramiento de los inquisidores para Zaragoza y Valencia. Se trata de la nueva Inquisición, puesto que existía otra anterior en Aragón desempeñada por los dominicos. Si ambos motivos indicados por Guarnaschelli no tienen constancia, conviene no dejar en olvido dos hechos concretos: la Inquisición se establece en Sevilla en 1480 y en Córdoba en 1482; su rigor no sólo produce la huida de gran número de conversos en todas direcciones, sino que el eco de las persecuciones y sus exageraciones llega a todas partes y produce la natural inquietud entre los conversos y como consecuencia la realización de actos o hechos, a veces delictivos y con frecuencia un oportuno cambio de domicilio. No hay en el proceso seguido en Valencia a Alfonso de Córdoba relación causa-efecto con la Inquisición, pero tengamos en cuenta que Alfonso Fernández de Córdoba procedía de ésta ciudad, así como su probable condición de converso, o mejor, descendiente de conversos.

De su estancia en Murcia 1482-1484 no es mucho lo que se conoce aparte de su trabajo, el que en unión de su hermano Bartolomé debió efectuar en el segundo semestre de 1483, de la impresión del *Breviarium Carthaginense* del cual se fecha su terminación en 12 de enero de 1484. La precipitada huida de Valencia le impidió de momento llevar consigo todo el mobiliario y enseres que componían su imprenta, aunque se preocupó de su traslado, primero a Guardamar, donde mantuvo el depósito de papel, y después a Murcia. En la ciudad debió tener buena acogida y en tanto que llegaban sus enseres de trabajo y buscaba socio protector, tuvo que solicitar ayuda y algún medio de vida. Quizá hubiera podido encontrarlo en Francisco Fernández de Córdoba, converso arrendador del impuesto concejil de la cerundaja, pero sus irregularidades económicas ocasionaron su fulminante sustitución en junio de 1482 por orden del corregidor. Al fin pudo encontrar algo más acorde con sus aptitudes y el 13 de abril oportunamente avecindado, obtuvo un satisfactorio empleo, el de fiel de pesos. En esta fecha el concejo adoptaba el siguiente acuerdo: “Los dichos señores conçejo dieron cargo e poder a Alfonso de Córdoba, vezino de la dicha çibdat, que presente hera, para que afine los pesos grandes e pequeños e las pesas de qualquier manera que sean, e dieron cargo para tasalle lo que ha de aver por ello a Diego Riquelme, regidor, e a Miguel Sánchez, jurado exsecutor”. Oficio acorde con su título de platero, como se autodenomina en el mismo año 1483.

También parece haber sido protagonista de un incidente ocurrido en la capital murciana precisamente el mismo mes de enero de 1484, a los nueve días de la impresión del *Breviarium*. El concejo daba orden el día 21 de enero a los ejecutores y veedores de los paños para que devolvieran a Alfonso de Córdoba los paños que le habían sido embargados, aunque advirtiéndole que si el ejecutor probara que tales paños habían sido falseados, ocultando su procedencia foránea y puesta indebidamente la marca “M” de Murcia, se le castigara con la pena de la ordenanza. Y tres días más tarde, para evitar nuevos fraudes, los regidores prohibieron la entrada en

la ciudad de paños que “vengan señalados con la eme, puesto junto con ella venga otra señal” (14).

El único ejemplar que queda del *Breviarium Carthaginense*, tal como describe Guarnaschelli y comenta Odriozola, se encuentra en la biblioteca del seminario episcopal de Casale Monferrato y consta de 400 hojas sin foliar a doble columna (15). Y en su colofón se indica que la impresión fue preparada por don Martín de Selva, deán de la Iglesia de Cartagena y de quien conocemos bien su actividad eclesiástica, así como sus preocupaciones religioso-culturales (16) y que la impresión fue efectuada por Alfonso Fernández de Córdoba y su hermano Bartolomé. Detalle significativo, por su repetición posterior en Híjar, es el que debajo de este colofón figura un escudo con un león rampante, que al parecer era del judío Salomón Calman, su socio económico que permitió la edición.

---

(14) AMM. Actas Capitulares 1483, sesiones del 21 y 24 de enero de 1484. No parece que pueda establecerse relación entre Alfonso de Córdoba y la estancia en Murcia en 1481 de Guillermo Alemán, vendedor de libros de molde y factor de Teodorico Alemán, a quien le fueron embargados todos los libros que llevaba “en varias carretas” por negarse a pagar el almojarifazgo. El 6 de octubre Guillermo Alemán recurría ante el concejo contra el embargo, que le ocasionaba doscientos maravedís de gastos diarios y la sentencia en contrario a su solicitud del alcalde Pedro Carrillo. “Soy venido a esta çibdad de pasada con ciertos libros de enprenta que, para despachar en estos regnos de Castilla, llevo por el dicho Teodorico a la çibdad de Toledo e allende”. Presentaba un traslado de carta de los Reyes Católicos en que declaraban exentos de toda clase de impuestos a Teodorico por los libros que introdujera en Castilla, y para mayor justificación de su exsención alegaba el acuerdo de las Cortes de Toledo en este sentido y el privilegio de la feria murciana, puesto que se le habían embargado en días feriados. El concejo hubo de atender sus protestas, aunque exigiendo fiadores para prever cualquier consecuencia en contrario. (TORRES FONTES: *Don Pedro Fajardo*, Madrid, 1953, págs. LIV y 188.

(15) La descripción en Guarnaschelli y Odriozola, págs. 6-7.

(16) TORRES FONTES, Juan: *Compilación de los milagros de Santiago de Diego Rodríguez de Almela*, Murcia, 1946, pág. XLVII. Vid. igualmente a DIAZ CASSOU, Pedro: *Serie de obispos de Cartagena*, Madrid, 1895. Cabe indicar aquí la noticia de un impresor y un librero en Murcia en los años siguientes. En 1492 solicitaba y era atendida la petición de vecindad que hizo un impresor que dijo ser natural de Gante y que, como tantos otros extranjeros, adoptó el nombre castellano de Pedro Fernández. Su fiador fue maestre Lope, sin duda nuestro conocido impresor maestre Lope de la Roca, quien en su fianza se titulaba librero. Oficio que parece incrementarse pronto, pues también nos llegan noticias de un Pedro de Gea que se declaraba librero y vecino de Murcia en el año 1500.

El 31 de julio de 1483 se firman en Valencia tres documentos, en los que cabe destacar el contrato que se efectúa entre Alfonso Fernández de Córdoba y Gabriel Luis de Ariño, notario, para asociarse con el judío Maymón y llevar a efecto la impresión en Valencia de varias obras de Juan Pérez de Valencia, gobernador de la diócesis de Cartagena por Rodrigo de Borja, su obispo y Vicecanciller de la Iglesia. Obras que se imprimen en Valencia en los años 1484 y 1485, aunque sin que se indiquen en ellas el nombre del impresor, quizá porque Alfonso de Córdoba se encontraba todavía sujeto a proceso en la Corte valenciana, si bien había convenido con Ariño que hiciera gestiones para obtener el perdón real y en tanto un salvoconducto del Gobernador para poder volver a Valencia y realizar su obra.

La verdad es, que, si los caracteres de imprenta de Alfonso Fernández de Córdoba son los que se emplean en Valencia en 1484 y 1485, nada se sabe de la intervención personal de los hermanos Fernández de Córdoba, ya que la última noticia cierta es la de su estancia en Murcia en enero de 1484. Por los eruditos, especialmente Haebler, se indica la actividad de una imprenta en Híjar a partir de agosto de 1485 y que se mantiene hasta 1490 bajo la dirección de Elieser ben Alantasi, y en que se utilizan las letras capitulares grabadas por Fernández de Córdoba o, al menos, dice Odriozola, son idénticas a las que confeccionó y se usaron en los años anteriores. Aparte y en el mismo sentido, lo que significa un fuerte apoyo a esta deducción está el que en varios de estos libros impresos en Híjar aparece de nuevo la marca o escudo del león rampante, tal como se encuentra en el *Breviarium Carthaginense*. Lo que hace suponer a Haebler que el judío Maymón seguía siendo socio de la empresa impresora y cabe admitir que también estaría integrado en la sociedad Alonso de Córdoba. Y cuando se lleva a cabo la expulsión de los judíos en 1492, la imprenta Elieser, con sus enseres, capitales, orlas y caracteres hebraicos marcha a establecerse a tierra portuguesa y se sitúa en Lisboa.

De todas estas andanzas y mudanzas de la imprenta de Alonso de Córdoba cabe añadir que tanto Murcia, como Valencia y Zaragoza fueron

ciudades donde abundaban los conversos y que en las tres siempre encontraron un horizonte claro y comprensión de sus autoridades en tanto no llegaron a ellas los inquisidores. Son abundantes los datos y noticias que apoyan esta afirmación y es algo tan conocido que no hace falta comentario más amplio. Y pese a las dificultades que personalmente se creaba Alfonso Fernández de Córdoba, más graves en Valencia, más leves en Murcia, no por eso le faltó ayuda y atenciones. Si, como pensamos, Alfonso Fernández de Córdoba era converso, o descendiente de conversos, y su asociación con Maymón también parece así manifestarlo, este itinerario Valencia-Murcia-Valencia-Híjar-Lisboa de las letras capitulares por él grabadas, resulta también indicativo de la inestabilidad religiosa y socioeconómica de su autor, puesto que es acorde con las vivencias de Alfonso Fernández de Córdoba.